III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

23483 *Resolución de 27 de octubre de 2026, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1956/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario núm. 1956/2026, interpuesto por doña Concepción Valero Olmos, contra la Resolución de 3 de junio de 2026, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la recurrente contra el Acuerdo Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias convocado mediante Resolución de 3 de octubre de 2025, por el que se le declara como No Apta en el segundo ejercicio, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas que aparezcan interesadas en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 27 de octubre de 2026.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.

cve: BOE-A-2026-23483
Verificable en https://www.boe.es